

POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS: LIBRES, CON DERECHOS Y CON ORGULLO MANIFIESTO 28 DE JUNIO DE 2025

Este 28 de Junio de 2025, desde UGT Servicios Públicos queremos poner nuestra atención y acción tanto a nivel global como local con el objetivo de defender, garantizar y ensanchar las condiciones laborales y de vida de las personas trabajadoras LGTBI.

A nivel global, observamos un aumento del cuestionamiento y socavamiento de los derechos de las personas LGTBI. Desde la Internacional de Servicios Públicos (PSI) alertan del retroceso existente en muchos países. ILGA, asociación LGTBI Internacional, en su informe «Leyes sobre nosotres», 2024, señalaba que un tercio de los 193 Estados miembros de la ONU sigue criminalizando los derechos LGTBI y que los avances se desarrollan marcados por una fuerte oposición. Así, en los últimos meses, hemos presenciado cómo desde diferentes Gobiernos, como el Estados Unidos o Hungría, se legisla para limitar las condiciones de vida de las personas LGTBI.

En nuestro contexto cercano, debemos reconocer los avances legislativos que se han venido impulsando desde los gobiernos progresistas, la sociedad civil organizada y los agentes sociales. Es necesario poner en valor el trabajo realizado para la ampliación de derechos a nivel normativo, tanto la Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, donde se aborda específicamente el mundo del trabajo en su artículo 15; así como el RD 1026/2024, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, son herramientas para avanzar en los derechos de las personas trabajadoras LGTBI. Sin embargo, es importante situar los desafíos actualmente existentes y reconocer que, de las palabras a los hechos, aún nos queda un largo camino que recorrer. Es ahí donde, como sindicalistas además de trabajadoras y trabajadores de los servicios públicos, desde UGT Servicios Públicos debemos seguir alzando la voz.

Queremos fortalecer nuestra fuerza colectiva en defensa del bien común en cada centro de trabajo, así como en el cumplimiento de los derechos humanos a nivel mundial. Por todo ello, este 28 de Junio, nos reafirmamos en la unidad de acción internacional, a través de nuestro compromiso sindical y feminista para:

1.- TODOS LOS DERECHOS EN TODO EL MUNDO.

Defender el derecho de las personas LGTBI en el mundo a una vida de igualdad y paz. Nuestro compromiso sindical no tiene fronteras. Sabemos que los esfuerzos colectivos tienen resultados, como se ha visto en los avances que se han producido en diferentes lugares del mundo a lo largo de la historia.

2.- SERVICIOS PÚBLICOS CON ORGULLO.

Defender unos servicios públicos de calidad, equitativos y transformadores de las situaciones de discriminación que viven las personas LGTBI como base para construir una sociedad más justa y libre.

3. - LOS AVANCES NORMATIVOS DEBEN SER AVANCES EN CONDICIONES LABORALES.

Promovemos un cambio cultural en las administraciones públicas y empresas a través de la negociación colectiva y el desarrollo de los planes LGTBI con el objetivo de eliminar los obstáculos que impiden el acceso al empleo y la igualdad de oportunidades en el desarrollo de las trayectorias profesionales de las personas LGTBI.

4.- PARA TODAS LAS PERSONAS, TODOS LOS DERECHOS.

En las herramientas existentes, como los planes LGTBI, debemos prestar atención a los factores de discriminación múltiple como el origen, la etnia, la discapacidad o la edad, entre otras cuestiones.

5. - CENTROS DE TRABAJO LIBRES Y ORGULLOSOS.

Denunciar todas las formas de violencia LGTBI-fóbicas, reclamando medidas urgentes, tanto a nivel nacional e internacional, así como facilitar los recursos suficientes para la prevención, protección y actuación a través de la puesta en marcha de Protocolos.

6.- FORTALECER LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

El sindicalismo es un espacio central para la igualdad real. Por tanto, es clave garantizar los recursos necesarios para la negociación de convenios y protocolos con perspectiva LGTBI.

7. - RECURSOS, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN.

Facilitar información y formación en los centros de trabajo a las personas delegadas sobre la realidad y necesidades de las personas LGTBI, con el objetivo de lograr la implementación y el seguimiento de las medidas que hacen efectiva la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

8. - CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.

Necesitamos un cambio cultural, conocer la historia, disponer de información y contar también con relatos en positivo de la comunidad LGTBI que nos permitan tener referentes y construir la realidad ejerciendo derechos.